

za, fué la escogida para que hablase a nombre del grupo de damas que se acercó al Presidente Báez a rogarle por la vida del poeta, que ya estaba en capilla. Arrojóse la bella mujer a las plantas de Báez, pero él no oyó la palabra trémula de la hermosa, ni vió sus ojos suplicantes; sólo vió la tentación de esa beldad de carnes opulentas, entre cuyas sedas, en aquella postura, se ofrecían a sus ojos las incitantes cimas del seno tembloroso; y aquel hombre, indigno del gesto de Friné, sensual por instinto, vencedor de la piedad, se sobrepuso al natural despertamiento de su sangre y exclamó alzándole del suelo:

“Levántese, señora! Si su hermosura pudiera defenderme del enemigo, yo lo perdonara...”

Al día siguiente, 18 de abril de 1871, las balas fratricidas desgarraban el corazón de Manuel Nemesio Rodríguez Objío: no se acobardó frente a la muerte; no gimió ni suplicó; serenamente despidióse de familiares y de amigos; encomendó su alma al eterno, y sus ejecutorias al desapasionado juicio de los hombres.

Junto a la lira ensangrentada, para siempre silenciosa, quedó inerte aquella carne joven que animaran un noble y alto espíritu y una inteligencia esclarecida, en plena florecencia.

Mañana, cuando se conozcan las poesías, en parte publicadas, de este poeta que fué, en cierto modo, precursor de la insigne Salomé Ureña, y corran impresas sus extensas e importantes obras aún inéditas, las RELACIONES, y la VIDA POLITICA Y MILITAR DEL GENERAL GREGORIO LUPERON E HISTORIA DE LA RESTAURACION, escritas con admirable estilo, habrá de reconocérsele como uno de los más brillantes escritores dominicanos de su tiempo. Se conocerá, también, cuanto hizo por la Patria y cuales fueron los sueños y las glorias malogradas en él al apagarse, en el patíbulo, la desdichada estrella de su vida.

Al siglo de nacer, el Gobierno de la República, la Academia Dominicana de la Historia, la posteridad reconocida, se prosternan reverentes y devotas ante la tumba de quien fué, como el Cantor del Niágara, poeta, historiador, periodista y prócer de la libertad, en el breve espacio de una vida aciagamente malograda.

Ya es la hora de su resurrección. Que así como le despertaran las bélicas cornetas en los épicos amaneceres de la manigua, en la cima del legendario Capotillo o entre las ruinas de Santiago, ¡hoy le despiertan las dianas de la inmortalidad!

Emilio Rodríguez Demorizi.

DOMINICANOS INSIGNES EN EL EXTERIOR

POR FR. CIPRIANO DE UTRERA

Dos fines abarca esta sesión pública de la Academia de la Historia: el primero, de exultación recordatoria de un prócer, el historiador, poeta y soldado Manuel Nemesio Rodríguez Objío; el segundo, de exultación de mi persona, mediante la otorgación solemne del Diploma que me acredite como Miembro Correspondiente de la misma Academia en el Extranjero. En el hecho, estamos ejecutando un retruécano de honra: Rodríguez Objío es una joya nacional de vuestro pasado histórico, a quien habéis dado vida de gloria en el acto presente, y yo soy un hombre del presente que vive entre las joyas de honra nacional histórica de vuestro pasado.

Bien me reconozco, Señores, dotado de plena inteligencia para saber que la distinción de que soy objeto, no sólo por parte de la Academia Dominicana de la Historia, sino por el concurso de todos vosotros al presente acto, es enteramente inmerecida, pero que está informada del espíritu de estímulo con que debe ser recibida, no ya por mí que desconozco el significado de “ingratitude” hacia el honor que directamente influye en la pobre librea de franciscano y capuchino que entre vosotros vió, sino también por aque-

llos que son de mi propia nacionalidad y que en países que no son el propio, deben proceder a imitación perfecta de Aquel que pasó entre los hombres haciendo el bien por dondequiera que iba.

Con este sentimiento de gratitud, doy públicamente las gracias a todos los señores Académicos, y especialmente a los licenciados Logroño y Rodríguez Demorizi, a cuya iniciativa espontánea debo la distinción que se me ha decernido, y a los cuales absuelvo del error, si acaso lo han cometido, de creer que merezco tal distinción, en gracia a que han acertado en cifrar sus esperanzas en mi futura dedicación a los estudios históricos, ya que otros que tengo hechos han sido el pretexto, que no el mérito, para haberseme contado entre los Menéndez Pidal, los Rodríguez Marin y los Marchena Colombo, a quienes con honor me han asociado.

Prenda de ello debo dar, desde luego, en este mismo acto, como que ya es costumbre que al tiempo de la conferición del Diploma, el agraciado suelte prenda y dé lectura a un trabajo, cuando no de mérito, consecutáneo y tal que cumpla



con la honra del espíritu con que se conceden los Diplomas; paréceme que ese espíritu es como un reconocimiento de mis empresas de investigación histórica, y en este terreno he dejado correr mis palabras, con las cuales habré de ocupar vuestra atención por breves momentos.

Recordaréis cómo ya van pasados algunos años que planté bandera contra la venida de aquel maestro mayor, Alonso Rodríguez, de quien se decía haber venido a esta ciudad y haber trazado el plano de la Catedral Primada de América. Que no vino fué mi aserto, ni menos se debe a él la obra de esa Catedral, siquiera fuese tal obra la sola ejecución de su plano. Por esto, como por muchas otras negaciones que tengo escritas sobre asuntos y personajes históricos, corre por esas calles un como rumor de vivir yo dedicado a borrar páginas de la Historia dominicana, como quien destruye y nada edifica. El Diploma que hoy se me otorga es la réplica que no yo, sino vosotros, dais contra ese rumor tan vacío de fundamento como de sentido crítico.

Corresponde a don Antonio Muro Orejón, en "El Arte en América y Filipinas" un minucioso estudio de un protocolo hallado por él en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, por el que prueba de manera concluyente que el maestro mayor Alonso Rodríguez no sólo no pasó a esta isla (lo que ya era de nosotros perfectamente conocido), pero ni tampoco hizo traza alguna de ninguna iglesia. El apoyo protocolar de esta afirmación se funda en esta letra documental: "Y quando los dichos Juan de Herrera y Ortuño de Bretendon y los otros obreros llegaron a la dicha Española, allaron a los dichos jueces y oficiales de sus Altezas y a las otras personas que tenían cargo de entender en las obras de las dichas yglesias en nombre de los pueblos, de otro proposito tal que en fin no ovieron efecto la labor de las dichas yglesias y cesaron como cesó la obra dellas, que hasta aquí no se ha entendido en ellas, y a los dichos maestros y obremos que asy fueron, por no les pagar de vazío les dieron obras de casas y otros hedificios". Conque queda definitivamente fuera de discusión histórica la certidumbre de que no ya no vino Alonso Rodríguez a Santo Domingo, sino también que los dos grupos de obreros encabezados por el maestro Juan de Herrera y el Maestro Ortuño de Bretendón, no hicieron obra de iglesia alguna en esta isla.

Catalina de Medina, hija de Alonso Rodríguez, casó con el cantero y alarife Diego de Arroyo, y entendiendo en un litigio que parece fué sobre los bienes de su padre, declaró "que en uno, dos y tres años que después de fecha la dicha capitulación (que es la que aparece en mi libro "Dilucidaciones Históricas", donde por primera vez fué publicada) vivió (Alonso Rodríguez), jamás pidió, ni demandó cosa alguna por no aver efecto la dicha labor, segun dicho es, ni tal se allará en su testamento que oviese declarado ni mandado pedir".

Esta es la parte negativa de la historia de la obra de la Catedral Primada. En cuanto a la positiva, no hace aun medio año que publiqué un fragmento de carta de los oidores a la reina, su fecha de 23 de noviembre de 1537, en que por descargo del obispo Bastidas que había demorado su viaje a Coro, donde debía residir apacientando a sus ovejas; dijeron, pues, que "se ofreció que, estando para se partir, porque esta Iglesia Catedral se cerró lo alto della y nos pareció que si se partía sin acabar a lo menos lo de dentro de la iglesia, de que tanta necesidad avía, que avría mucha dilacion en ello, a nuestro ruego se detuvo veinte días, en los cuales trabajó tanto que se acabó toda la obra, y él dijo la primera misa en ella". Conque podemos casi asegurar que este acabamiento de la Catedral por lo que tocaba a quedar puesto al servicio de los fieles y del Cabildo eclesiástico, fué, con efecto, hacia el mes de octubre de 1537.

Veinte meses antes consta ya, y corre impreso, que Luis de Moya, "maestro mayor de la Iglesia mayor de la villa de Santo Domingo en la Isla Española", hizo en Sevilla, por procurador, sus capitulaciones matrimoniales con Catalina de Bonilla (20 de febrero de 1536) y hasta pudiera presumirse que aquellas capitulaciones fuesen para demostrar estado, a cuyo amparo sacar licencia para pasar a la Española y juntarse a su marido para con él recibir las bendiciones en la nueva y flamante Catedral. Luis de Moya tuvo el mismo "apelativo" de "maestro mayor" que lo tuvo Alonso Rodríguez, y ya es cierto que al tiempo de cubrirse el edificio de la Iglesia mayor las obras estaban al cargo de Luis de Moya, quien por ello entra en la Historia dominicana con un título mucho más justo y cierto que el que se había atribuido a Alonso Rodríguez; y sólo nos queda para completar esa página de la historia dar con las noticias personales del verdadero arquitecto de la Catedral Primada.

Mi labor histórica, pues, no sólo no ha dado pie a que se diga que es demoleadora, si al cabo de los años los documentos de la época nuevamente descubiertos, me dan la razón de ser esta labor eminentemente constructora.

Para satisfacer, asimismo, a cuantos atraídos de la distinción que me hace la Academia, me hacen honra con su presencia en este acto, he comenzado a juntar las piedras con que otro, con mejor suerte y con arte literario, quiera algún día edificar una Galería de dominicanos ilustres que dejaron las playas nativas para hacer oficios de república en otras partes de América y también en la Metrópoli. Algunos de estos dominicanos ya son conocidos por pertenecer sus nombres a las letras patrias, pero de los más ya conocidos, si los juntamos al elenco que dejo esbozado, es por dar de ellos nuevos datos que hasta ahora son poco menos que ignorados.

La razón ocasional que me ha movido a ensayar este trabajo de colección me la dió un fer-



viente dominicanista, ya fallecido, al poner en mis manos la lista de unos cuantos criollos de los que salieron de Santo Domingo en los días del obispo Fuenmayor, conducidos por Alonso de Fuenmayor, hermano del obispo, para debelar las revueltas del Perú, y se pasaron a las filas de los rebeldes. Sus nombres han sido sacados de entre los revoltosos que fueron sentenciados a diversas penas, y ninguno de ellos fué sujeto de calidad. Aunque nacidos en la Española, y por esta razón sus nombres entresacados como por curiosidad histórica, no se descubre en sus apellidos sino gente vulgar, milicianos de aquella época, amigos de aventuras y facinerosos que bien tuvieron cabida en el bando contra la legitimidad y contra el orden. En oposición a elenco tan miserable y triste, presento ahora la siguiente lista de dominicanos ilustres que hicieron honor a su patria, por los hechos que con sus nombres hemos catalogado:

Marcela de Villalobos, natural de la ciudad de Santo Domingo, fué Gobernadora de la Isla Margarita después de la alevosa muerte que dió a su marido don Juan de Villandrando el tirano Aguirre. Villandrando fué teniente de gobernador de la misma Isla por nombramiento que hizo en él su suegra, doña Aldonza Manrique, mujer de Pedro Ortiz de Sandoval e hija de aquel Oidor don Marcelo de Villalobos, que el 18 de marzo de 1525 había hecho asiento con el Emperador Carlos V para conquistar y poblar la Margarita, asiento que se le confirmó a su hija doña Aldonza el 15 de junio de 1527. No he logrado saber si doña Aldonza fué natural de Santo Domingo, sino que cuando llegó a edad para casarse, se casó, y era ya viuda en 1547, por lo que podrá presumirse que nació en Santo Domingo, si su padre ya estaba aquí antes de 1514.

Don Lorenzo Lebrón de Quiñones, natural de la ciudad de Santo Domingo, pasó en 1548 a la Nueva Galicia para ocupar el puesto de primer Presidente de aquella Real Audiencia. El dato lo da don Victoriano Salado Alvarez, en un estudio sobre Bernardo de Valbuena. Parece que fué hijo del oidor licenciado Cristóbal Lebrón de Quiñones, que lo fué durante el último período del gobierno de don Diego Colón. Los Lebrones perduraron en la Española hasta entrado el siglo XVII; de un don Cristóbal Lebrón, clérigo y de 30 años de edad en 1576, decía el arzobispo fr. Andrés de Carvajal que era hijo de vecinos principales.

Antes que don Lorenzo fuese a la Presidencia de Nueva Galicia, había salido de aquí para ser Gobernador de Santa Marta don Jerónimo Lebrón, de quien Juan de Castellanos, en el canto V de la Elegía IV, dice: "Poco después por la real audiencia — Hieronimo Lebrón fué señalado — Para gobernador desta tenencia — Circunspecto varón y aventajado". Este gobernó en Santa Marta desde mayo de 1537 hasta 1541, que retornó a Santo Domingo. No he hallado si nació aquí ni si era hijo del Oidor don Cristóbal Lebrón, aunque lo presumo, si ya éste estaba

en la Isla bastante antes que vinieran los PP. Jerónimos, de quien el mismo Castellano canta: "Había mucho antes gobernado — un Cristóbal Lebrón, buen licenciado".

Diego Caballero Bazán, natural de la ciudad de Santo Domingo, nació en 1537; fué hijo del Secretario de la Audiencia Diego Caballero y de doña Isabel Bazán; pasó a México, estudió cánones y, aunque no buen latino, aprendió la lengua mexicana y predicó muchas veces en ella. Siguió el estado clerical, y se le tuvo siempre por solícito, de buen entendimiento, honesto y virtuoso.

Lucas Vásquez de Ayllón, natural de la ciudad de Santo Domingo, fué hijo del vecino Pedro Vasquez de Ayllón, y nieto del Oidor y Adelantado que fué de la Florida Lucas Vasquez de Ayllón; mereció ser recordado por Castellanos entre los adalides valerosos que con Gonzalo Jiménez de Quesada hicieron entrada por San Juan de los Llanos el año de 1569.

Cristóbal de Padilla era fiel ejecutor de la ciudad de Santo Domingo en 1572, y ya con una hija religiosa del convento de Regina. Los Oidores de esta Real Audiencia escribieron al rey el 2 de abril de dicho año: "Esta audiencia ha proveído para ir (a Cumaná) en el entretanto que V. M. es servido de proveer en ello a un Adriano de Padilla, que solía ser Alférez de Campo para que se vaya a dicha Provincia y administre justicia y la defienda". Adriano era hijo de Cristóbal, y había nacido en esta ciudad. Creo que es el mismo Adriano de Padilla casado con una nieta del primer Almirante de las Indias.

Jaime Fantón, natural de Santo Domingo, fué teniente del Gobernador de Venezuela por los años de 1583 a 1589, durante el gobierno de don Luis de Rojas.

El lic. Lorenzo Bernaldez, hijo del lic. Alonso Bernaldez, fué dominicano; tuvo tres veces el gobierno interino de Venezuela, donde fué también Juez de rescates y cuentas por nombramiento que hizo en él el Presidente don Lope de Vega Portocarrero a fines del siglo XVI.

El licenciado Diego de Leguizamón, hijo de Juan de Leguizamón, fué natural de la ciudad de Santo Domingo; pasó de visitador general de los indios de Venezuela en el siglo XVI.

El dominicano Jerónimo de Agüero Campuzano, capitán, fué a Venezuela para sustanciar una causa contra el gobernador don Luis de Rojas y debió traerlo preso a esta ciudad; llevó consigo dos escribanos: Diego Aleman de Ayala, dominicano, y Diego de Velásquez, cuya naturalidad no he logrado hallar.

Simón de Bolívar, llamado el Mozo, natural de esta isla, no sé si de Higüey o de Santo Domingo, pasó con su padre a Venezuela; casó en Caracas con doña Beatriz de Rojas, fué Contador de las Cajas Reales, y ya viudo, se hizo sacerdote, y fué Visitador de aquel Obispado y Comisario del Santo Oficio en la ciudad de Nueva Valen-

cia; representó al obispo en las demarcaciones de sitios y templos en el valle de Aragua.

Juan Tostado de la Peña, dominicano, pasó a Venezuela, y fué Alguacil mayor propietario de la Ciudad de Caracas; éralo en 1596.

Francisco Henríquez Pimentel, nacido en esta ciudad en 1601, hijo de Pedro Serrano de Castellanos y de doña Rengifo de Angulo, fué teniente general de la Gobernación de Venezuela, y lo era en 1651.

Agustín Serrano Pimentel, hermano del anterior, y nacido en Santo Domingo en 1532, fué canónigo en Santiago de Cuba, y era Dean de la misma Iglesia en 1657.

Pedro de Ledesma, de quien dice José Toribio Medina, que nació en la Vega, Isla Española, fue oidor en las Audiencias de Guatemala y Chile.

Juan Pérez Morillo de Aguilar, hijo de Juan Pérez Morillo y de Jeronima de Aguiar, se bautizó en Catedral el 15 de junio de 1593. Se acercó en Coro, Venezuela, donde fue Procurador General de aquella ciudad por muchos años, y en 1671 seguía siendo Alcalde ordinario; fué capitán debedador de indios alzados. Su padre tal vez fué natural de Santo Domingo; aquí casó; consta que fué muchos años Castellano de la Fuerza de Rio Hacha, y aun su abuelo había servido aquí y en la Isla Margarita, donde fué Sargento Mayor. Juan Pérez Morillo de Ayala murió en el valle de Mitare en 1674.

José Rengifo Pimentel, hermano de Francisco y Agustín, antes nombrados, pasó a Caracas, donde se acercó; su nombre esta entre los vecinos principales de Caracas que se juntaron el 20 de junio de 1638 en Cabildo abierto, para proclamar Patrona de la ciudad a Nuestra Señora de las Mercedes; su hija Ana Rengifo Pimentel fué mujer del Capitán don Pedro Hurtado de Monasterios, Alcalde de Caracas y Gobernador interino de Venezuela; y José Rengifo, hermano de Ana, fué Alcalde de Caracas en 1673.

Ruy Fernández de Fuenmayor y Figueroa, nativo de la ciudad de Santo Domingo, fué Capitán General y Gobernador de Venezuela desde 1637 a 1644.

Licenciado Juan Mendez Carvallo, teniente de Gobernador durante el gobierno de Fuenmayor en Venezuela, creo que es el mismo lic. Juan Mendez Carvallo, casado en Santo Domingo, de los Mendez descendientes del famoso Diego Mendez, compañero de Colón, vecinos todos de Santo Domingo. Este licenciado tuvo dos hijas solamente, y debió ser brazo y consejero de don Ruy, y de algunos años más que él; parece que abrazó el estado eclesiástico, después de perder a su esposa, Catalina de Melo, hija de Manuel de Melo, secretario interino de la Real Audiencia de la Española.

Don Diego de Quero, propiamente don Diego Rodríguez Franco de Quero y Figueroa, hijo de

don Francisco Rodríguez Franco y de doña Olaya de Quero y Figueroa, se bautizó en Catedral el 16 de noviembre de 1614; fué sepultado en la iglesia de Padres dominicanos el 18 de diciembre de 1676. Fué Sargento Mayor en esta ciudad Caballero de la Orden de Santiago, y nombrado por esta Audiencia Gobernador de Venezuela, tomó posesión de su cargo en Coro el 13 de mayo de 1652. Entre sus providencias de buen gobierno la Historia le señala la limpieza que hizo de ladrones en los Llanos de la Provincia de Caracas, a los que se unieron en las primeras represiones varios caciques indios, y entre éstos el cacique Chiparara, que fué, claro está, vencido, pero con la misma honra de valor y entereza que en otro tiempo el valiente Guaicaipuro. Ocumare tiene como recuerdo una campana que Quero mandó fundir en los hornos de las minas de Cocorote, y Boyá tiene también otra igual, con la memoria de este mismo Gobernador.

El capitán Gabriel de Rojas Valle y Figueroa, bautizado en Catedral el 22 de enero de 1625, hijo de Gabriel de Rojas y de Tomasina de Figueroa, fué conquistador de la Isla Tortuga en 1651, y en 1669 ejercía el cargo de Gobernador de la Provincia de Cumaná; de él hay un decreto imponiendo severas penas a los españoles que osasen introducirse en los pueblos de indios fundados por los PP. Capuchinos de aquella Provincia para inquietarlos o sonsacarlos de su quietud.

Antonio Meléndez Bazán, natural de Santo Domingo, fué doctor en Leyes por la Universidad de México, abogado de aquella Real Audiencia, asesor de tres Virreyes, sujeto de quien se dice que fué "de un juicio maduro acompañado de la más honrada integridad". Fué asimismo Rector de la Universidad de México. Habiéndose perdido el libro de bautismos que corresponde al tiempo de su nacimiento, no he dado con los nombres de sus padres. Parece que fuera hijo de Manuel Meléndez Bazán y de Manuela de Peralta, como este Manuel lo fué de Diego Meléndez Bazán y de Guiomar de Quesada, todos dominicanos.

Nicolás Fernández, de Montesdoxa, nacido en Santo Domingo en 1640, fué aquí sucesivamente arcediano, maestrescuela, chantre, y varias veces gobernador del Arzobispado. Pasó en el tiempo medio de su vida al Continente, fué "Provisor y Vicario General del obispado de Chiapa, y en Guatemala abogó con gran crédito".

De las Casas solariegas de Bastidas y Fernández de Oviedo y Valdés, merecen ser mencionados: Rodrigo de Bastidas Peñalosa, baut. en Catedral el 20 de junio de 1614 y enterrado en ella el 22 de octubre de 1683; fué Gobernador de la Provincia de Venezuela, cargo que comenzó a ejercer el 27 de abril de 1656, y duró poco en él, por haber sido sustituido con el Sargento Mayor y Castellano de la Fortaleza principal de esta ciudad don Andrés de Vera y Moscoso, español. Y Gonzalo Fernández de Oviedo, quinto de este nombre en el mayorazgo dominicano que fundó el Cronista Oviedo; había nacido en ene-



ro de 1685 y bautizado en Catedral el 3 de febrero del mismo año; fué Abogado de esta Real Audiencia y por cédulas reales de 25 de febrero de 1717 y 1 de noviembre de 1718 fué nombrado Visitador Real del Gobernador y Oficiales Reales de la isla de Puerto Rico.

Entre los Campuzano Polanco figuran los siguientes:

Fr. Gregorio Campuzano Polanco natural de Santiago de los Caballeros, hijo del Relator de esta Audiencia don Gregorio Campuzano y de la santiaguesa doña María Pérez Polanco; entró en la Orden de Predicadores; fué Prior del convento de su Orden en esta ciudad y ascendió al Provincialato, con jurisdicción sobre los conventos de Santo Domingo, Puerto Rico, Venezuela, Cuba y Jamaica; visitó todos los territorios de su gobierno, y en el convento de esta ciudad mando reconstruir la capilla artística de Nuestra Señora del Rosario, donde están enterrados sus padres y parientes.

José, hermano del anterior, baut. en Santo Domingo el 13 de marzo de 1698; fué capitán de alto bordo, dedicando gran parte de su vida a hacer presas de barcos corsarios; en uno de sus viajes a España adquirió la losa sepulcral, de mármol, que está en medio de la capilla de la Virgen del Rosario en la iglesia de P. dominicos.

Francisco, hermano de los dos anteriores, baut. en Catedral el 16 de abril de 1689; pasó a Coro, fugitivo por causa de un incidente social en relación con la pureza de sangre de su prometida, una santiaguesa; casó en Coro, y ejerció allí todos los oficios de república y fué teniente de Gobernador en la misma ciudad. Falleció en 1741 y fué enterrado en la iglesia de los franciscanos de Coro. En uno de los viajes que hizo a Santo Domingo, fundó una capellanía para que con su renta se pagase a los músicos que acompañaban cada tarde el rezo solemne y público del santo Rosario por las calles de esta ciudad.

Pedro, hermano de los anteriores, vivió muchos años fuera de su tierra natal y fué teniente coronel de los Ejércitos Reales.

El Dr. Adrian Maria Campuzano, nieto de Francisco el emigrado a Coro, se baut. en Catedral el 8 de diciembre de 1754, y fué marido de su prima Rosa Pérez Caro y Campuzano. Fué doctor en Leyes, Licenciado en Cánones; Rector de esta Universidad de Santo Tomás, y en Cuba llegó a ser Intendente Asesor General de la Superintendencia del Ejército y Real Hacienda, y Oidor Honorario de la Real Audiencia de Puerto Príncipe, hoy Camagüey.

Agustín Morell de Santa Cruz, historiador, natural de Santiago de los Caballeros, obispo de Nicaragua y de Cuba, primero y único dominicano que en el tiempo colonial fué honrado con la mitra.

Juan Ildefonso de Padilla y Cisneros, baut. el 19 de febrero de 1673, fué hijo del Oidor don Juan de Padilla y de doña Jerónima Cisteros; he-

redó a su padre en el Marquesado de Guardiola. De seis o siete años pasó a México con sus padres. Casó con doña Gregoria de Estrada, y tuvieron, entre otros hijos, a Ignacio, que entró en la Orden de San Agustín, ejerció en ella diversos cargos hasta llegar a ser Provincial, y, finalmente, vino a Santo Domingo por Arzobispo de esta Iglesia Primada en 1750 y de esta Iglesia pasó a la Yucatán en 1754.

De la descendencia del Capitán General don Ignacio Pérez Caro, pasaron a otras partes:

Don Ignacio Pérez Caro, nacido en esta ciudad en 1743; se trasladó a España, después a Cuba, y repetidas veces aparece su nombre en documentos de gobierno de aquella Isla.

Francisco Javier Caro, hijo del anterior Ignacio, llamado el Joven, y de doña Catalina Campuzano Fernández, fué enviado a Salamanca a estudiar en aquella Universidad, y llegó a ser Doctor de su Claustro y Secretario de ella; éste fué el Comisionado Regio de esta Isla después de la Reconquista efectuada por don Juan Sánchez Ramírez, Consejero de Estado y albacea testamentario de Fernando VII. Había nacido en Santo Domingo el 3 de diciembre de 1773.

Hubo en Bogotá un don Francisco Javier Caro, oficial de la Secretaría del Virreinato en 1793, y en calidad de Ingeniero concurre en una Visita territorial para demarcación de Gobiernos y Corregimientos del Virreinato; una nota de tercera mano en los datos que poseo sobre este sujeto, dice que "en 1779 parece que estaba ya en Nueva Granada", lo que tal vez pueda dar pie a creer que no era neogranadino. De hacersele dominicano, habría de ser Francisco Javier Caro, nacido en esta ciudad el 28 de febrero de 1744, hijo legítimo de don Juan Pérez Caro, alcalde de la ciudad, alférez, y de doña Jerónimo Leoz y Echalaz de Heredia, y hermano de don Ignacio Pérez Caro, el Viejo. Ayudaría a esta presunción el hecho de que este Francisco Javier Caro desaparece de los libros de Registros parroquiales de esta ciudad, pues no hay otra mención de él que la de su bautismo.

Los hermanos Damian Bevers Coca, n. aquí en 1748, y Antonio Bevers Coca, n. en 1750, hijos de don Antonio Bevers Coca, también nacido en Santo Domingo, y de doña Juana Fernández de Oviedo, pasaron a España, hicieron sus estudios en carrera militar, y fueron Maestranteros de la Maestranza Real de Ronda, por derecho de ascendencia; procedían de don Juan Bruno de Coca Landeche y de doña María Petronila Landeche y Bevers, de esclarecido linaje gaditano.

De don José Antonio Zárraga y doña Felipa Pérez Caro y Fernández de Oviedo fueron hijos:

Ignacio Zárraga y Caro, n. en esta ciudad el 4 de junio de 1779; fué Justicia mayor de Araure, en Venezuela; entró en 1809 en la revolución y llegó a ser Comandante de la segunda división del Sur de Araure.



José Antonio, nacido aquí el 20 de noviembre de 1780, fué militar distinguido en Venezuela, cadete ya en 1799 del Batallón de Veteranos.

Miguel Antonio, que nació en Santo Domingo el 28 de septiembre de 1775, fué Contador de las Cajas Reales de Caracas.

Los nombres de los Villaurrutia Osorio, Antonio Francisco, Ciro Ponciano, Manuel y José Hilario, todos ellos que, con tres hermanas, nacieron en Santo Domingo, son bien celebrados por sus letras y carrera que hicieron en México y Guatemala; fueron hijos del Oidor decano don Antonio Villaurrutia y Salcedo y de la dominicana doña María Antonia López de Osorio; el nacimiento de estos siete hermanos corre desde el año de 1748 con Manuel, el mayor de todos, y María de la Luz, el menor de todos, año de 1763.

Don Domingo de la Rocha Landeche, nacido en esta ciudad, fué hijo del Tesorero Real don Antonio de la Rocha Ferrer, y sobrino del Capitán General don Francisco de la Rocha Ferrer. Estudió la abogacía, y después de haber sido aquí regidor y alcalde ordinario, pasó a ser Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara y Fiscal de la de Guatemala, donde murió en 1797.

El Dr. Pedro Barriere, n. en esta ciudad, hijo del doctor Pedro Barriere, francés, natural de Nerac, y de la dominicana doña Josefa de Castro, pasó a Guatemala con el oficio de Auditor y Teniente de Gobernador de aquel Reino o Distrito.

José María Carmona, natural de Santo Domingo, nacido en 1764, después de haber hecho su carrera literaria y de alcanzar el título de Doctor en Teología y en Leyes, se retiró a Caracas. Fué prócer de Venezuela, Decano del Tribunal de Apelaciones, confidente de Bolívar, y uno de los firmantes del Acta de Independencia de Venezuela. Murió en 1823.

El Dr. don José de Arredondo y Castro, n. aquí en 1749 y aquí fallecido en septiembre de 1800, recibió en 1775 la comisión de Juez de Residencia del Gobernador de Cumaná don Pedro José de Urrutia.

Raimundo Rendón Sarmiento, nació en Santo Domingo en 1788; era en 1810 escribano del Cabildo de Caracas, y a él tocó sacar en limpio el Acta revolucionaria de 19 de abril de aquel año. Peleó en la batalla de Carabobo, y habiendo caído en manos de los españoles, éstos le desterraron a su país natal, y aquí llegó a ser Oficial Mayor de la Secretaría del Dr. José Núñez de Cáceres. Había sido en 1813 oficial de la Secretaría del Libertador. Se fué a Venezuela con Núñez de Cáceres, se hizo más tarde federalista y murió en Caracas en 1863.

Este, a quien acabo de nombrar, pertenece ya a los tiempos de aquella emigración de familias dominicanas que tuvo sus comienzos en 1797, y que por su mayor parte no volvieron más al suelo patrio, o, si volvieron, de nuevo se alejaron de

sus playas; entonces, pero en número reducido, tuvieron puestos de república los que hallaron la suerte de ser oídos en sus representaciones para poder sostener la vida, como hubieran abandonado sus bienes por seguir en la obediencia del soberano español, y otros que fueron aun en número menor, como emigraron en calidad de funcionarios públicos, ejercieron sus oficios, si con dignidad, con mucha pobreza.

Son de mencionarse: Angel Cerezano, casado con Catalina Camarena, empleado en la Contaduría de esta Isla, pasó con su familia a Maracaibo, y después a Puerto Rico; hijo suyo, nacido aquí el 16 de enero de 1798, fué Antonio Cerezano Camarena, que entró en el estado eclesiástico, y mereció ser promovido a la silla de esta Iglesia Primada de América, bien que muriera sin haber recibido la consagración episcopal. Leonardo del Monte, natural de Santiago de los Caballeros, que fué a parar a Maracaibo, y de allí a Cuba, abogado prominente, que falleció en Guanabacoa en 1820, siendo teniente de Gobernador de la ciudad de la Habana. José Tiburcio Sterling del Monte, nacido en Santo Domingo en 1747, fué Auditor de Guerra en Puerto Rico, y murió en Camagüey, al servicio del gobierno. Su hermano Francisco siguió la carrera militar y fué en Puerto Rico Teniente Coronel de los Ejércitos reales. Martín de Mueses, escribano público, ejerció este oficio en Maracaibo y en Santiago de Cuba. Dr. Pedro Valera, que recaló en Maracaibo y pasa después a Cuba, ejerce en la Habana una capellanía y merece por su elevada conducta ser presentado para el Arzobispado de Santo Domingo. Domingo Díaz Páez, que tiene en Santiago de Cuba el cargo de Fiscal y Defensor del Ramo Decimal, y merece que el Cabildo de aquella Iglesia certifique para alabanza de su intachable conducta el 28 de noviembre de 1809. Manuel Márquez Jovel, natural de Bánica, canónigo de la Catedral de la Habana desde 29 de noviembre de 1803, promotor Fiscal de aquel obispado desde 19 de noviembre de 1804, diputado a Cortes por Santo Domingo elegido el 13 de marzo de 1814. José Antonio Franco, sobrino de Márquez, que emigra a la Habana y es condecorado con la medalla de Comendador de la Orden de Isabel la Católica. José Cayetano Pichardo, natural de Santiago de los Caballeros, alcalde, regidor, alférez mayor en su ciudad natal; alcanzó por real decreto de 9 de septiembre de 1804 el título de regidor supernumerario del Ayuntamiento de la Habana. Santiago Márquez, dominicano, fué escribano muchos años de la Audiencia de Camagüey. Sebastián Pichardo y Tejada, n. en Santiago de los Caballeros en 1784, hijo del antes nombrado José Cayetano, abogado de gran mérito en la Habana. José Francisco Heredia y Mieses, que nació en esta ciudad en 1786, emigró y de Venezuela pasó a Santiago de Cuba, y de allí fué como Asesor del gobernador de Penzacoa, después Oidor de la Real Audiencia de Caracas, y por último Alcalde del Crimen en ciudad de México, donde murió. Lucas Pichardo Cereceda, santiagués, fué Tesorero de las

Reales Cajas de Camagüey. Esteban Pichardo, hijo de Lucas, n. en Santiago de los Caballeros el 26 de diciembre de 1799, fué en Cuba una verdadera columna de estímulo para los estudios por sus diferentes obras que ocupan merecido honor en las bibliografías cubanas. Felipe Fernandez de Castro, que asciende por grados en las oficinas de administración pública, y retorna a la Patria con el cargo de Contador de las Reales Cajas.

Y dejando sin incluir en este recuento a muchos dominicanos que han dado lustre, en la emigración, a las letras y a las artes y ciencias, y cuyos nombres están incluidos ya en diversas obras de carácter antológico, termino haciendo memoria de dos dominicanos que lejos de la madre patria permanecen sin brillo, y como ocultas sus virtudes: el doctor Tomás de Portes, que en Santiago de Cuba regenera con las aguas del bautismo al que fué poeta perillustre de América, José María de Heredia y Heredia, y habiendo vuelto a Santo Domingo, fué sucesor de la silla

Metropolitana que había ocupado don Pedro Valera, y el Dr. don Juan Vicente Moscoso, que en Santiago de Cuba rindió la jornada de la vida en 1827.

En fin, y porque entre los emigrados dominicanos debo mencionar a uno que sea como el símbolo de la pobreza y orfandad de tantas y tantas familias que, dejando su patria por terror hacia los negros de Occidente o por fidelidad a la Corona de España, abandonaron sus bienes y vivieron a expensas de un subsidio mezquino y tardío, lo que todavía fué para ellas pan breve pero tranquilo, cierro mi lectura con este nombre: don José de Guzmán, segundo Barón de la Atalaya, que sin ayuda del estado español y en medio de la mayor pobreza, educó a sus hijos y les dió carrera, pero él murió en una total indigencia en Santiago de Cuba. Su título, aunque pasa a dos de sus hijos, el que lo obtiene, no recibe la confirmación oficial. El título desaparece.

He dicho.

TIRSO DE MOLINA EN SANTO DOMINGO

POR FLERIDA DE NOLASCO

A Emilio Rodríguez Demorizi

Académico.

El Maestro Tirso de Molina es un resucitado del siglo XX. Todavía en el año 1906 se lamentaban los eruditos de la carencia de datos ciertos sobre Tirso y de que fuera por eso exigua su biografía. Gracias a posteriores investigaciones se está en conocimiento de que nació en Madrid en 1583 y no en 1571, como se había creído. Por no haberse hallado el acta de nacimiento, se ignora quienes fueron los padres, ni cual haya sido la condición social de Fray Gabriel Téllez, Mercedario calzado. De la familia del gran poeta dramático sólo se sabe que tuvo una hermana que abundó como él en desdichas, según su propia expresión. El sobrino que se ocupa en coleccionar parte de su obra parece ser personaje imaginario detrás del cual se esconde el fraile cuando, ya cincuentenario, publica parte de su obra. Como prudente, atendería a la debilidad ajena y, para no escandalizar a los pusilánimes, finge un sobrino que trabajará en imprimir sus comedias.

El apartamiento del convento ha sido barrera inexpugnable para conocer en detalles consecutivos su vida personal. Tuvo pocos amigos seglares y la mayor parte de su vida quedó encerrada en el secreto de los claustros. No fué sino en 1887 cuando la Academia Española abrió por primera vez un certamen sobre Tirso de Molina. Doña Blanca de los Ríos aportó en esa ocasión interesantísimos datos sobre la vida ignorada del gran poeta, recogidos por ella en la inédita Historia de la Merced. Poco tiempo después pu-

blicaba Don Emilio Cotarelo y Mori su primer estudio sobre Tirso, trabajado con agudo sentido crítico sobre los datos que de su vida da el Maestro en sus obras. A los trece años de este primer trabajo escribe Cotarelo otro con acopio de nuevos datos; pero ni aún así se llenan los vacíos que existen en la biografía del insigne Mercedario. Los datos posteriores que logra conseguir el Mercedario Fray Pedro Nolasco y por él doña Blanca de los Ríos, son acaso el material más precioso para el conocimiento de la vida de Tirso, que quizás nunca se llegará a conocer completamente.

De cual haya sido su vida antes de entrar en el Convento, nada se sabe. Entra novicio en el Convento de Guadalajara el 14 de Noviembre de 1600 y profesa en el mismo Convento el 21 de Enero de 1601, a los 18 de su edad. El Convento de Guadalajara fué destruído por completo y ni sus ruinas subsisten hoy.

No se nombra a Tirso como escritor antes de ser fraile. Algunas alusiones suyas dan a entender que concurrió a la escuela desde temprana edad y que cursó los estudios superiores en la Universidad de Alcalá de Henares. Un autor anónimo asegura que en poco tiempo se hizo dueño de mucha ciencia. Por apreciaciones equivocadas e irreflexivas se creyó que había entrado en el Convento a la edad de 50 años. Se imaginaban que era mucho saber para un fraile, su menudo y amplio conocimiento del mundo. Pero así

